I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/ 074 /2016.

Cerrillos, 04 de Marzo de 2016.

VISTOS.

1. Lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N º458 (V. y U.) de fecha 18.12.1975, su Ordenanza D.S. Nº 47 (V. y U.) publicada en el D.O. con fecha 19.05.1992 y modificaciones.

2. Lo señalado en el Artículo 53° de la Ley N° 19.880 que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado", referente a la invalidación de un acto administrativo.

3. Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. Que, con fecha 18.01.16 esta Dirección de Obras Municipales emitió la Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación con número de expediente N° 02/16, presentado por I. Municipalidad de Cerrillos, Rut. 69.255.000-5 y el arquitecto Luis Navarro Salinas, Rut. 15.748.966-6.

2. Que, con fecha 18.01.2016 esta Dirección de Obras Municipales emitió el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 3582/15, correspondiente a Equipamiento Educacional Sala Pre – Básica.

RESUELVO.

1. Rectifíquese en el Punto 8) Documentos que se adjuntan (Art.5.2.5., 5.2.6., 5.9.2.y 5.9.3. OGUC) esta Dirección de Obras Municipales emitió Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 2133/16, que corresponde al Permiso de Edificación N°3582/15 de fecha 05.05.2015, del expediente N° 02/16 ingresado con fecha 18.01.2016, otorgado a Equipamiento Educacional Sala Pre - Básica, ubicado en Avda. Golfo de México N°361; Villa México, Rol de Avaluó SII N° 56-001 de esta comuna.

2. Se informa que en certificado de Recepción Definitiva N°2133/16, fue mal ingresado nombre del instalador de certificado de Dotación de Agua Potable (SMAPA), se emitió a nombre de Samuel Aguilera, siendo Manuel Aguilera.

3. Se incorpora al certificado de Recepción Definitiva N° 2133/16, Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas N° 12898, de fecha 18 de febrero del presente año

4. Se corrige Recepción Definitiva N°2133/16, con fecha 18.01.2016, en el cual el certificado de Instalaciones de Agua Potable (SMAPA), fue ingresado con el N° 73031 (01-2016), siendo N° 12898 (18.02.2016)

5. La presente resolución se deberá archivar en el Permiso de Edificación Nº 3582/15

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/ 074 /2016.

ANOTASE, ARCHIVESE Y NOTIFICASE.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/pvv

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Encargado del Departamento de Catastro y Archivo (PE 3582/15) (3)
- Archivo Dirección de Obras Municipales
- Archivo Departamento de Inspección y Control de Obras